

**ANEXO I – DECRETO N° 281/2020**

**FORMULARIO A**

**DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL**

El que suscribe: LUCIANO NICOLÁS MENA

Documento de Identidad– D.N.I. N° 29.423.659

Domiciliado en: América N°1532 - Barrio 17 de Octubre

Ciudad: JESÚS MARÍA

Estado Civil: CASADO en primeras nupcias con YANINA XOANA FORD

Revistiendo el cargo de: CONCEJAL

Designado por: Auto interlocutorio número doce de fecha 5 de julio de 2023.

A los fines de cumplimentar el Art. N° 14 de la Constitución Provincial, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. N° 111 de la Ley N° 8102 T.O. y Ordenanza N° 4017; DECLARA A VIVA VOZ BAJO FE DE JURAMENTO, que los bienes inmuebles y muebles registrables que conforman su patrimonio, el de la sociedad conyugal que integra, los de su conviviente y los de quienes están bajo su responsabilidad parental, tutela o curatela al día de la fecha (discriminar según corresponda), son los siguientes:

VEHICULO: Peugeot 207 - OPL259 - Modelo 2015 - Valuación fiscal \$3.818.005,oo.

VEHICULO: Volkswagen Surán- AB018US-Modelo 2017- Valuación fiscal \$6.388.258,oo.

INMUEBLE: 1 inmueble barrio Anejos del Este de la ciudad de Jesús María, Matrícula 121779555 - Valuación fiscal \$850.011,oo, Identificación catastral 130222010408310400.

INMUEBLE: 1 Lote de terreno en Calle 10 de la ciudad de Colonia Caroya, loteo en trámite, sin valuación fiscal ni identificación catastral.

Firma del Declarante

LUCIANO NICOLÁS MENA

Aclaración de Firma

CERTIFICACION EN ACTUACION

NOTARIAL N° 1020500466.

